DIPETRE

DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

b) Programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026; (formato libre)

DIPETRE

Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE)

Programas y proyectos de inversión

01 de julio al 30 de septiembre 2026

DIPETRE

Septiembre de 2026

DIPETRE

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

La Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación (DIPETRE), en su firme compromiso de administrar los recursos públicos con los más altos estándares de eficiencia, honestidad y transparencia, rige su actuación bajo el objetivo de garantizar una atención de excelencia, oportunidad y calidez humana. Lo anterior resulta fundamental para asegurar la plena satisfacción en el otorgamiento de prestaciones sociales y el pago de pensiones a los trabajadores afiliados a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila, de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

En cumplimiento de los lineamientos aplicables a los programas y proyectos de inversión correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se informa sobre las acciones estratégicas orientadas a fortalecer la productividad del personal, la continuidad de los servicios digitales institucionales y las condiciones adecuadas de trabajo derivadas del reciente cambio de edificio. Las inversiones del periodo se integran en tres ejes prioritarios:

I. **Licenciamiento de Microsoft Office para el personal y las áreas institucionales** La adquisición de **140 licencias de Microsoft Office**, destinadas al personal y a las distintas áreas de la DIPETRE, permite estandarizar las herramientas de productividad, elaboración de documentos, análisis de información, presentaciones y colaboración institucional.

II. **Licenciamiento de Windows Server para la página institucional** El licenciamiento de **Windows Server** permite administrar la infraestructura tecnológica que soporta la página institucional de la DIPETRE y fortalecer su operación, disponibilidad, seguridad y capacidad de gestión.

III. **Climatización de áreas en el nuevo edificio** La adquisición de **dos equipos minisplit con funciones de frío y calor** atiende las necesidades de las áreas en las que no fue posible reubicar los equipos de climatización existentes durante el reciente cambio de edificio, con el propósito de mantener condiciones térmicas adecuadas para el personal y las personas usuarias.

Justificación Técnica y Operativa

La adquisición de las 140 licencias de Microsoft Office responde a la necesidad de que el personal cuente con aplicaciones autorizadas, actualizadas y compatibles para el desarrollo de sus funciones. La homologación de estas herramientas facilita el intercambio de archivos, reduce incompatibilidades y fortalece la continuidad de los procesos administrativos en todas las áreas de la institución.

El licenciamiento de Windows Server constituye un componente esencial para la administración de la página institucional de la DIPETRE. Su implementación permitirá contar con un entorno formal para gestionar el servicio, aplicar controles de acceso y actualizaciones, y respaldar la disponibilidad de la información publicada para trabajadores, jubilados, pensionados y público en general.

Por otra parte, la compra de los dos equipos minisplit con funciones de frío y calor deriva de las necesidades identificadas después del reciente cambio de edificio. Debido a que no fue posible reubicar equipos de climatización en todas las áreas, la adquisición permitirá ofrecer condiciones apropiadas de temperatura, favorecer el bienestar del personal y brindar una atención digna a las personas usuarias.

En conjunto, estas inversiones fortalecen la capacidad tecnológica y operativa de la DIPETRE. La adquisición de licencias de software, el licenciamiento del servidor institucional y la climatización de las áreas pendientes atienden necesidades concretas que no podían cubrirse con los recursos disponibles, por lo que representan alternativas necesarias, eficientes y congruentes con la continuidad y mejora de los servicios institucionales.

Profr. Cesar Armando Jiménez Guerra
Presidente de la Junta de Gobierno

Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
Director General